



ANEXO ÚNICO DOCENTE DISTINGUIDA CÉDULA DE EVALUACIÓN 2023 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

NOMBRE:	
CURP:	RFC:
N° EMPLEADO (Sección 51)	N°. (CONVENIO)
CATEGORIA:	
NIVEL:	NOMBRE CENTRO DE TRABAJO:

ASPECTOS A EVALUAR

1.- ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO	PUNTAJE MÁXIMO: 10	PUNTAJE OBTENIDO
AÑOS DE SERVICIO	.33 C/AÑO	
SUBTOTAL 1		

2.- GRADO ACADÉMICO	PUNTAJE MÁXIMO: 20	PUNTAJE OBTENIDO
DOCTORADO CON TÍTULO	20	
DOCTORADO CONCLUIDO	18	
DOCTORADO EN CURSO (50%) O MÁS	16	
MAESTRÍA CON TÍTULO	14	
MAESTRIA CONCLUIDA	12	
MAESTRÍA EN CURSO (50%) O MÁS	10	
ESPECIALIZACIÓN O LICENCIATURA (MÁXIMO 2)	8	
SUBTOTAL 2		

3.- ACTUALIZACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO: 46	PUNTAJE OBTENIDO
CERTIFICACIONES Y ACREDITACIONES	2 P C/U MÁX 2	
DIPLOMADOS Y ESPECIALIDAD (120 HORAS O MÁS)	2 P C/U MÁX 3	
CURSOS, TALLERES, SEMINARIOS	3 P C/U MÁX 8	
FOROS, CONGRESOS, SIMPOSIUM Y CONFERENCIAS	1 P C/U MÁX 4	
WEBINAR	1 P C/U MAX. 4	
CURSOS SINDICALES	2 P C/U MÁX 2	
SUBTOTAL 3		

4.- DESEMPEÑO DOCENTE	PUNTAJE MAXIMO 24	PUNTAJE OBTENIDO
RECONOCIMIENTOS O NOTAS LAUDATORIA, (CON INSIDENCIA PEDAGOGICA)	2 PC/U MAX 4	
DISEÑO DE CURSOS, Y DIPLOMADOS	1 PC/U MAX2	
PROYECTO DOCENTES O PROFECIONALES	2 PUNTOS	
TUTORIAS	4 PUNTOS	
PONENCIAS	4 PUNTOS	
PUBLICACIONES EN MATERIA EDUCATIVA	4 PUNTOS	
SUBTOTAL 4.		

TOTAL	PUNTAJE MÁXIMO 100	
--------------	---------------------------	--

Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los 21 días del mes de febrero de 2023

CONSEJO DE PREMIACIÓN MIXTO

REPRESENTANTE DE LA SEP

REPRESENTANTE DE LA SECCIÓN 51
